

MINISTERIO  
DE GOBIERNO,  
JUSTICIA Y CULTO



GOBIERNO DE  
SAN LUIS

SAN LUIS NOS UNE

Autorizo APERTURA del libro ACTAS DE ASAMBLEA N° 2, en 100 fojas, perteneciente a la sociedad denominada: "SIDERSA S.A." inscrita ante este Registro Público de Comercio bajo Tomo 10, Folio 153, Número 23. De acuerdo a las formalidades prescriptas por el Art. 323 del C.C.C.N

SAN LUIS, 07 DE JULIO DE 2023.-

*Ona Guaschipe Aisena*  
Jefa Oficina Registro Público de Comercio  
San Luis

RL - V 02



IRAM - ISO 9001:2015  
Certificado de Registro N° 3000 - 5628.3



OAA



Acta Asamblea nº 99: A los 2 días del mes de enero de 2025, siendo las 10 hs, se reúnen en la sede social de SIDERSA S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas y apoderados que figuran en el Registro de Asistencia de Asambleas Generales a fin de tratar el Orden del Día. Se hallan presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Todos fueron notificados oportunamente y en forma personal. Asimismo, informa la asistencia de Hugo Álvarez apoderado de Jesús Alberto Spoto, Franco Coletto apoderado de Alicia Beatriz Coletto, Ricardo Enzo Settimini, Georgina Coletto apoderada de Oscar Eduardo Coletto en su carácter de accionistas, que conjuntamente, representan el 100% de las acciones en circulación y el 100% del capital social con derecho a voto, por lo que la presente Asamblea puede celebrarse en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades N°19.550 ("LGS") contando, además, de ese modo, con quórum suficiente para sesionar válidamente. Se declara abierta la sesión para considerar el siguiente orden del día: **1) Nombramiento De Presidente De La Asamblea Y Designación De Los Firmantes Del Acta; 2) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de la distribución de resultados no asignados acumulados al 31 de agosto de 2024.** Seguidamente se procede a tratar el punto del Orden del día: **1) Nombramiento De Presidente De La Asamblea Y Designación De Los Firmantes Del Acta.** Se resuelve por unanimidad aprobar que presida la Asamblea el Sr. Ricardo Settimini, y que el acta sea suscripta por los Sres. Franco Coletto como apoderado de Alicia Coletto y Hugo Álvarez como apoderado del Señor Jesús Spoto. A continuación se trata el segundo punto del orden del día. **2) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora** correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024 que fue aprobado en Asamblea del 12 de Diciembre de 2024. A la propuesta del Sr. Ricardo Settimini, se decide por unanimidad votar honorarios al Directorio por la suma de \$ 9.696.400.000.- (pesos nueve mil seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos mil), asignándose de la siguiente manera: El Sr. Ricardo Settimini, \$ 2.110.000.000.- (pesos dos mil ciento sesenta millones); el Sr. Oscar Coletto, \$ 1.300.000.000.- (pesos mil trescientos millones); el Sr. Jesús Spoto, \$ 1.300.000.000.- (pesos mil trescientos millones); la Sra. Alicia Coletto, \$ 200.000.000.- (pesos doscientos mil millones); el Sr. Pablo Settimini, \$ 960.000.000.- (pesos novecientos sesenta millones); el Sr. Hernán Spoto \$ 960.000.000.- (pesos novecientos sesenta millones); el Sr. Juan Settimini, \$ 150.000.000.- (pesos cien millones); el Sr. Luciano Spoto, \$ 960.000.000.- (pesos novecientos sesenta millones), al Sr. Hugo Álvarez \$ 960.000.000.- (pesos novecientos sesenta millones), a la Sra. Georgina Coletto \$ 370.000.000.- (pesos trescientos setenta millones) y al Sr. Franco Coletto \$ 370.000.000.- (pesos trescientos setenta millones); En

cuanto a la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se resuelve por unanimidad asignar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora: al Sr. Alberto Robson \$ 31.200.000.- (treinta y uno millones doscientos mil pesos), al Sr. Daniel Carro \$ 21.600.000.- (veinte millones seiscientos mil pesos) y a la Sra. Cecilia Carro \$ 3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) por el desempeño de sus funciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024. **3) Consideración de la distribución de resultados no asignados acumulados al 31 de agosto de 2024 reexpresados a Noviembre 2024, de acuerdo al apartado e) del artículo 3º del Capítulo III, del Título IV de las Normas de CNV, que ascienden a \$338.124.677.412:** a propuesta del Sr. Ricardo Settimini se aprueba por unanimidad distribuir dividendos por un monto de \$ 12.000.000.000 (pesos doce mil millones) entre los accionistas de la siguiente manera: al señor Jesús Spoto \$ 6.300.000.000 (pesos seis mil trescientos millones); a la señora Alicia Coletto \$ 3.000.000.000 (pesos tres mil millones); al señor Ricardo Settimini \$ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) y al señor Oscar Coletto \$ 1.200.000.000 (pesos mil doscientos millones). **4) Constitución Reserva Legal:** El Sr. Ricardo Settimini menciona que corresponde, de acuerdo al artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, aumentar la Reserva Legal en \$ 186.480.059. Luego de un breve intercambio de palabras, se aprueba la moción de forma unánime. **5) Constitución Reserva Facultativa:** Se resuelve de forma unánime constituir una Reserva Facultativa por \$ 316.241.797.353, para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), dado el saldo positivo de los Resultados No asignados a la fecha. Luego de un breve intercambio de palabras y no habiendo otros asuntos que tratar, los designados firman al pie de esta acta y siendo las 12 hs se da por finalizada la Asamblea.

  
Franco  
Coletto

  
Hugo  
Alvarez

  
Alberto  
Robson

  
Daniela  
Carro